

"Incidente n° 7 - Imputado: F , Cristhian Mario y otros s/incidente de incompetencia"

FSM 12065/2021/7/CS1



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 3 de Morón y el Juzgado de Garantías n° 2, de ese departamento judicial de la provincia de Buenos Aires, se refiere a la causa seguida con motivo del secuestro, junto a otros elementos, de una pistola calibre nueve milímetros con su numeración suprimida.

El magistrado federal declinó su competencia a favor de la justicia local al entender que no se encontraba individualizado quién efectuó la supresión de la numeración del arma y que los delitos de encubrimiento y portación ilegítima de arma de guerra eran ajenos a su conocimiento

El juez provincial, por su parte, rechazó la atribución al considerarla prematura.

Devueltas las actuaciones, el juzgado de origen elevó el incidente a la Corte.

Atento que tanto la supresión de la numeración del arma de fuego como su encubrimiento surten la jurisdicción federal (Competencia n° 1407, L.XL *in re* "Corvaro, César Eduardo s/arts. 166, 189 bis y 289 del C.P.", resuelta el 26 de abril de 2005 y Fallos: 326:3217), considero que corresponde declarar la competencia del juez de ese fuero, el que además deberá conocer sobre la portación ilegítima del arma de guerra por encontrarse relacionada al mismo

objeto, de acuerdo con el criterio de la Competencia CSJ  
4477/2014/CS1 *in re* “Bernard, Lucas y otro s/robo con armas”  
resuelta el 3 de marzo de 2015 y Fallos: 329:1324.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL  
Eduardo Ezequiel  
Fecha y hora: 18.02.2022 14:54:37